



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 25 de septiembre de 2013

Número 3869-I

CONTENIDO

Informes

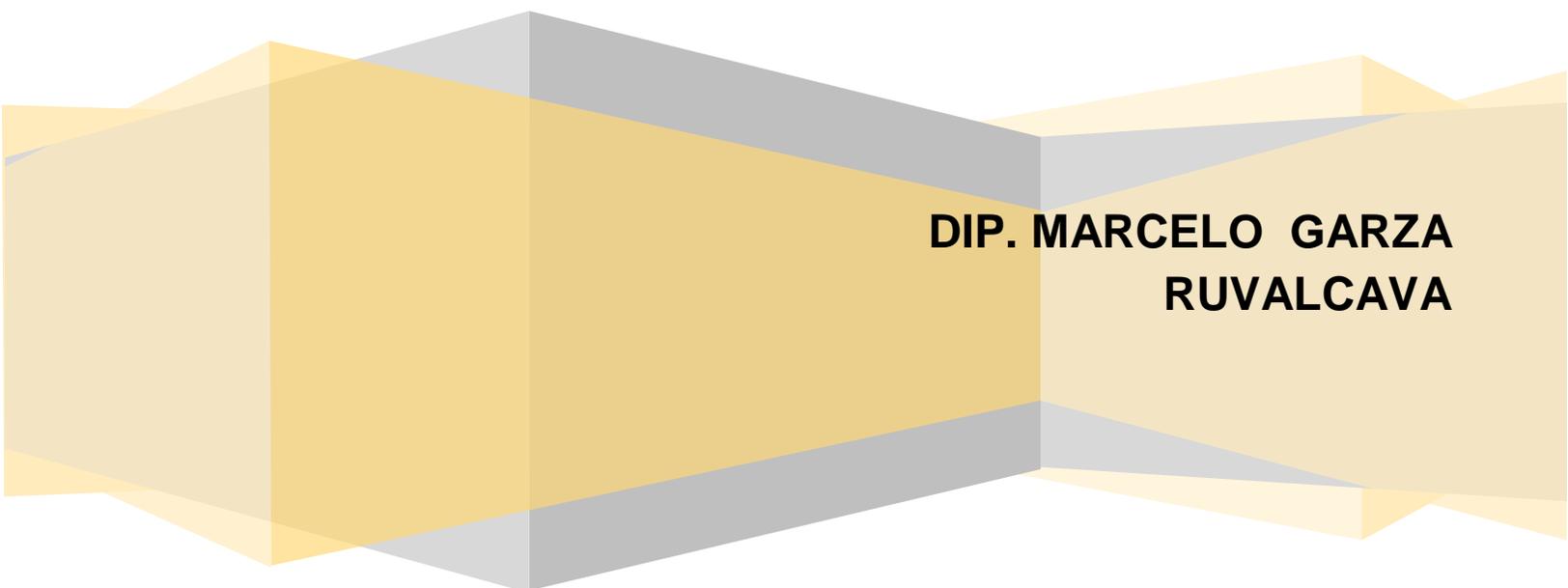
Del diputado Marcelo Garza Ruvalcaba, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo I

Miércoles 25 de septiembre

INFORME DE ACTIVIDADES

**1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013**



**DIP. MARCELO GARZA
RUVALCAVA**

INFORME DE ACTIVIDADES

1^{ER} AÑO D E LA LXII LEGISLATURA H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013

De conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, y a efecto de dar a conocer a la 2ª circunscripción que represento como Diputado Federal, las actividades legislativas correspondientes al primer año de ejercicio de la LXII, legislatura; presentó el **informe anual de trabajo** que a continuación se describe.

El contenido de este documento, tiene por objeto mencionar y compartir las actividades legislativas que durante el primer año de ejercicio de la presente legislatura he realizado, así como los temas generales que se desarrollaron en las Comisiones de las que formo parte.

Se agrega el álbum fotográfico y videos de mi participación en el pleno de las Comisiones como del Recinto Legislativo, así como los espacios en medios electrónicos en los cuales se puede consultar esta información y lo más reciente, que tiene que ver con la expresión de mi preocupación y compromiso sobre los retos que se trazan como parte fundamental de la política de nuestro país.

Asimismo se enlistan los calendarios de reunión en los que como Grupo Parlamentario hemos fijado posicionamientos y debatido nuestras propuestas con los demás partidos políticos; actividad que sin duda ha sido ardua, y que al mismo tiempo nos ha permitido avanzar y lograr generar acuerdos para la inclusión de propuestas.

Cabe destacar que las reuniones en las que se ha discutido y votado, para aprobar o desechar diversos dictámenes de iniciativas y minutas de esta Cámara y del Senado de la República, dan paso a la construcción de enormes avances para el país, así como al cumplimiento y conformación de agendas legislativas, cuyos resultados repercuten en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En ese sentido y por cuanto hace al trabajo realizado en la **Comisión de Comunicaciones**, sin duda debemos tomar en cuenta que la contribución del legislador tiene que ver con las innovaciones tecnológicas que propician la generación de más y mejores servicios de infraestructura en este rubro, lo cual aumenta la posibilidad de elevar la calidad de vida de los mexicanos y permite la posibilidad de una sociedad más igualitaria.

En dicha Comisión he realizado propuestas para impulsar un marco jurídico adecuado, que promueva el desarrollo del sector mediante una política de largo alcance, lo cual implica fortalecer una industria de telecomunicaciones competitiva, para que se traduzca en servicios de calidad con equidad social para toda la población, en especial accesible para los que menos tienen.

Al mismo tiempo me he pronunciado por la correcta regulación de los procesos de transición tecnológica, marcados por la convergencia multimedia que hace posible el mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, así como un aprovechamiento equitativo que permita cerrar la brecha digital entre la población mexicana.

El trabajo legislativo realizado en la Comisión de Comunicaciones se ha desarrollado con la comunicación abierta de autoridades, operadores y la sociedad en general, además de la participación activa de quienes la integramos.

He asumido en mi carácter de legislador, la tarea de impulsar políticas públicas para fomentar el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación, así como propuestas de implementación de medidas que sean útiles al desarrollo de la sociedad a quien represento.

Otra de las actividades que he desarrollado en esta área es impulsar la integración presupuestaria del de gasto en el sector comunicaciones, promoviendo el establecimiento de parámetros de eficiencia, para el cumplimiento adecuado de las funciones del Estado en materia de regulación y fomento del sector.

He promovido la rendición de cuentas de la administración pública federal, centralizada y descentralizada, mediante la solicitud de comparecencia de servidores públicos, a efecto de evaluar las políticas públicas y la legislación en la materia.

Dentro de mi participación en la **Comisión de Ciencia y Tecnología** he promovido la realización de políticas públicas que posibiliten la vinculación y cooperación entre los ámbitos científico y productivo, sectores que sin duda interactúan en el desarrollo estratégico de la economía nacional.

Los retos que se presentan actualmente son, el apoyo de la inversión productiva, el respaldo al mercado laboral, la calidad de la educación, por supuesto la inversión en ciencia y tecnología y los estímulos a la innovación tecnológica.

Seguiré impulsando mayor aporte de recursos a la ciencia y tecnología nacional, como establece el artículo 9 Bis de la ley en la materia, la cual determina que la inversión para el rubro debe equivaler a 1 por ciento del producto interno bruto (PIB).

La actual inversión que el país realiza en la materia corresponde a menos de 0.5 por ciento del PIB, lo cual nos sitúa, muy por debajo de nuestros principales socios comerciales, como Canadá (1.94) o Estados Unidos (2.66), y de países emergentes en condiciones económicas similares.

Es importante señalar que permanentemente se ha tenido la colaboración de organismos especializados para crear un marco normativo incluyente, donde se fomenten la vinculación y la transferencia tecnológica, por lo que seguiré impulsando la modernización del marco jurídico vigente que incluya mecanismos fiscales adecuados y permita su vinculación con los sectores productivos.

Se debe también, armonizar la normatividad vigente con los tratados internacionales suscritos por México en materias de relevancia, como transferencia tecnológica, legislación relacionada con tecnología o cooperación internacional, interactuar con las instituciones de nivel superior, fomentar la cultura científica y tecnológica a fin de fortalecer la percepción social que esta tiene, promover la creación de una Secretaría de Estado que se dedique de manera específica a este ámbito y contribuir al establecimiento de convenios de cooperación científica con instituciones nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo de esta actividad.

Se han creado subcomisiones en las que he participado con mi punto de vista sobre temas tales como, planeación y organización de la ciencia, tecnología e innovación, desarrollo de infraestructura para la ciencia, vinculación del sector, megaproyectos intersectoriales, seguimiento de la producción científica, desarrollo digital, e innovación para la seguridad alimentaria.

Entre otras actividades esta la convocatoria y comunicación con las autoridades de los organismos que inciden en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país a fin de revisar las propuestas del sector, entre los que destacan el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, Academia Mexicana de Ciencias, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación públicos.

En cuanto a las conclusiones de la agenda ciudadana para la ciencia, tecnología e innovación, esta la creación de infraestructura espacial para el desarrollo de México, la realización de foros con becarios y ex becarios del Conacyt, la realización del congreso internacional de ciencia, tecnología e innovación, ciencia y tecnología genómica para el desarrollo de la agroindustria e innovación alimentaria.

En relación a mi participación en la **Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión**, es importante señalar que se ha procurado incrementar el acervo bibliográfico, los contenidos científicos y culturales o informativos que contribuyen al cumplimiento de las atribuciones de ambas Cámaras, se ha procurado también la suscripción de acuerdos internacionales de colaboración con Irlanda y otros países, para compartir sus experiencias parlamentarias y contribuir con la información obtenida, para la presente legislatura.

Se han llevado a cabo convenios de colaboración con Congresos locales para el intercambio de información documental que pueda ser incluida dentro del acervo de LA Cámara de Diputados, asimismo se han recibido publicaciones de diversas Editoriales, que se incluirán en el material con el que cuente el Congreso.

CALENDARIO DE REUNIONES DE LAS COMISIONES.

- **Comisión de Comunicaciones**

30 de octubre de 2012 – Reunión de Instalación

13 de noviembre de 2012 – 1^{era} Reunión Ordinaria de Trabajo

13 de noviembre de 2012 – 2^{da} Reunión Ordinaria de Trabajo

9 de enero de 2013 – Reunión de Trabajo con Funcionarios de la COFETEL

6 de marzo de 2013 – 3^{era} Reunión Ordinaria de Trabajo

10 de abril de 2013 – 4^{ta} Reunión Ordinaria de Trabajo

15 de julio de 2013 – 5^{ta} Reunión Ordinaria de Trabajo

- **Ciencia y Tecnología**

24 de octubre de 2012 – Reunión de Instalación

20 de noviembre de 2012 – 1^{era} Reunión Ordinaria de Trabajo

31 de enero de 2013 – 3^{era} Reunión Ordinaria de Trabajo

26 de febrero de 2013 – 4^{ta} Reunión Ordinaria de Trabajo

29 de mayo de 2013 – 7^{ma} Reunión Ordinaria de Trabajo

14 de noviembre de 2012 – 1^{era} Reunión de Trabajo

14 de diciembre de 2012 – 2^{da} Reunión de Trabajo

12 de diciembre de 2012 – 1^{era} Reunión Extraordinaria

7 de noviembre de 2012 al 30 de enero de 2013 – Presentación de los resultados de la Consulta de Agenda Ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación

7 de noviembre de 2012 – Arranque de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Intervenciones del Diputado Marcelo Garza Ruvalcaba

Instalación Formal de Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, llevado a cabo el acto protocolario de Instalación Formal, con la presencia de los Senadores y Diputados integrantes; Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Presidente Dip. Fernando Rodríguez Doval, Secretario y los Senadores Braulio Manuel Fernández Aguirre, Juan Carlos Romero Hicks y Adolfo Romero Lainas, los tres integrantes de la misma comisión.

Atestiguaron el acto:

El Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, Mtro Ricardo Montes Gómez Director de la Biblioteca del Senado de la República, Lic. Florencio Soriano Eslava Director de Biblioteca y Archivo H. Cámara de Diputados.

13 de marzo de 2013 – Primera Reunión Ordinaria

Acuerdos importantes aprobados en la Primer Reunión de la Comisión:

1. Se aprueba la participación de la Comisión para la entrega de Reconocimientos a Editores e Impresores.
2. Se acepta la invitación para participar en la Clausura y Entrega de Reconocimientos de la REDIPAL.
3. Se acuerda la participación de la comisión en el evento “Irlanda en la Cámara de Diputados”.

23 de abril de 2013 – Irlanda en la Cámara de Diputados

Evento que nos brinda la oportunidad de conocer parte de su Política, Historia y Cultura, no solo a los diputados, sino también al gran número de Estudiantes y Gente que visita diariamente la Cámara de Diputados, asimismo, estrechar los lazos de amistad con este país.

24 de abril de 2013 – Entrega de Reconocimientos a Editores e Impresores

Evento que tiene como objetivo hacer un merecido reconocimiento a los Señores Editores e Impresores, que han dado puntual cumplimiento al Decreto de “Deposito legal”, mediante el cual proporcionan ejemplares de cada obra editada o impresa a las Bibliotecas Legislativas.

24 de abril de 2013 – Entrega de Reconocimientos de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (REDIPAL)

Clausura y entrega de reconocimientos de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (REDIPAL).

26 de abril de 2013 – Segunda Reunión Ordinaria

El informe concluyo haciendo una convocatoria para proponer actividades que hagan visible la presencia de la Comisión Bicameral y contribuyan a que los Senadores y Diputados de la LXII Legislatura hagan suyo nuestro empeño para renovar el sistema de bibliotecas y por ser vanguardia en la introducción y generalización de los libros y los sistemas digitalizados del préstamo y consulta.

13 de marzo de 2013 – Tercera Reunión Ordinaria

Informe de Actividades Relevantes de la Comisión Bicameral y sus integrantes a la fecha.

La presidencia informa sobre la acreditación del SEDIA, para el manejo de los libros digitales que el Fondo de Cultura Económica, ha comprometido en depósito, la cantidad de 500 títulos en formatos EPUB, de igual forma Siglo XXI Editores, la cantidad de 500 obras en formato PDF.

Se informa a los señores legisladores que con el objetivo de solventar las dificultades para la realización de la primera reunión técnico-operativa, con los equipos de las bibliotecas congresionales de Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, y Yucatán, cuya convocatoria fue aprobada en sesiones pasadas de esta Comisión, se propone cambiar la sede originalmente propuesta en la capital de Chihuahua, al Palacio de San Lázaro, y que tenga verificativo con los representantes de los Congresos que esté en condiciones de asistir en una fecha fijada para el viernes 28 de Junio.

18 de Julio de 2013 – Cuarta Reunión Ordinaria

Como único punto, se dio a conocer el Diagnostico preparado por la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEIDA), para ser expuesto antes los miembros de la Junta de Coordinación Política y la mesa Directiva, durante el recorrido que se ha solicitado.

16 de Mayo de 2013 – Recorrido por las Bibliotecas Legislativas del Congreso de la Unión.

Recorrido por las instalaciones de las Bibliotecas Legislativas del Congreso de la Unión, a fin de evaluar de manera directa el estado de las instalaciones, los acervos y las necesidades de equipamiento y de personal.

- a) Biblioteca de la Cámara de Diputados
- b) Biblioteca Legislativa de Tacuba, Centro Histórico
- c) Biblioteca Melchor O Campo, Senado de la República

INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA – H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012</p> <p>Trámite: Pendiente</p>	<p>Establecer que la ley regulará las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123 de la Constitución. Incorporar los principios de la Organización Internacional del Trabajo sobre el "trabajo decente". Ampliar las atribuciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en materia de libertad sindical y contratación colectiva. Prohibir la discriminación de las mujeres. Ampliar las facultades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Incluir como causal de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador, el hostigamiento sexual. Obligar a los patrones a destinar 5% de las plazas a personas con discapacidad. Responsabilizar al patrón cuando una relación jurídica o contrato sea objeto de simulación. Denunciar por parte del trabajador ante la Inspección Federal del Trabajo cuando sea obligado a firmar documentos en blanco. Reducir de 48 a 40 horas la jornada de trabajo semanal con pago de 56 horas. Incrementar el pago de la prima dominical de 25 a 50% y el aguinaldo de 15 a 30 días de salario. Crear el Instituto Nacional de Salarios Mínimos, en lugar de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Crear en las empresas comisiones mixtas de Productividad y Capacitación. Explicitar el rubro de reparto de utilidades. Ampliar los derechos y precisar las obligaciones de los trabajadores y de los patrones. Modificar el título quinto de la ley, denominado "Trabajo de las mujeres" por el de "Reproducción y Responsabilidades Familiares".</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012</p> <p>Trámite: Pendiente</p>	<p>Crear el seguro de desempleo como parte del régimen obligatorio del Seguro Social, con el objeto de cubrir el riesgo de la cesación involuntaria del trabajador menor de sesenta años, y facilitar su reinserción al empleo remunerado, preferentemente en el marco del régimen obligatorio. Para acceder a las prestaciones de este seguro se requiere que el trabajador haya acreditado ciento cincuenta cotizaciones semanales o cincuenta y dos cotizaciones en el lapso de los últimos 3 años. Establecer las prestaciones que el IMSS está obligado a otorgar al trabajador por la cesación involuntaria del empleo. Prever que el derecho al goce del subsidio comenzará a partir del día hábil siguiente posterior a la baja y podrá otorgarse hasta por 6 meses. Facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para proponer la celebración de convenios en materia de empleo, como con el IMSS, ayuntamientos y demarcaciones territoriales, organizaciones de trabajadores, cámaras empresariales y cualquier organismo que coadyuve a la promoción del empleo estable y suficientemente remunerado.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>3 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD) A nombre del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 89) con fecha 31-Julio-2013</p>	<p>Estipular que tanto los trabajadores como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, la cual no podrá ser obligatoria. Consagrar el derecho a la contratación colectiva. Crear el Registro Público Nacional de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos de Trabajo, como organismo público y descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, facultado para operar nacionalmente el registro de sindicatos y contratos colectivos y competente para decidir en los conflictos de titularidad de los contratos colectivos, organismo que se regiría bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad y publicidad en el desempeño de sus funciones. Su titular será nombrado por el Ejecutivo Federal con la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros presentes la Cámara de Diputados.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 2-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada con fecha 7-Marzo-2013</p>	<p>Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 64 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 9-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada con fecha 3-Septiembre-2013</p>	<p>Establecer que los diputados y senadores cobrarán su dieta con base en el monto máximo mensual señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que será dividido entre las sesiones tanto de pleno general como de comisiones a las que pertenezca cada legislador, el cual sólo recibirá el monto correspondiente a las sesiones a que asista y permanezca. Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan a nivel federal instrumentos de democracia participativa y deliberativa, entre los que deberá incluirse la revocación del mandato de quienes ocupen cargos de elección popular.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD) A nombre propio y de la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 18-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013</p>	<p>Establecer que los gobiernos de las entidades federativas que suscriban convenios tengan voz en el Comité del Fideicomiso. Actualizar la denominación de la "Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo", por la de "Secretaría de la Función Pública". Dar el carácter de fideicomitente a los gobiernos de las entidades federativas que suscriban y ejecuten los convenios correspondientes. Establecer la causa de suspensión de los recursos federales por el incumplimiento de la entidad federativa respecto al calendario de aportaciones a que se obligue en la suscripción del convenio. Disminuir de "10 mil" a "5 mil" pesos el monto básico de pago, para cualquier sociedad objeto de esta ley que se encuentre en estado de insolvencia comprobada o no sea financieramente viable de conformidad con los trabajos de auditoría contable y de consolidación, según sea el caso.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>7 Proyecto de decreto que expide la Ley de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos para las Niñas y los Niños de los Niveles de Preescolar.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 30-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar el otorgamiento de útiles escolares, zapatos y uniformes a todas las niñas y niños de escasos recursos económicos de preescolar, primaria y secundaria, inscritos en las escuelas públicas de toda la República Mexicana, incluyendo la educación indígena. Facultar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para encargarse de adquirir, coordinar, distribuir, organizar, administrar y entregar los útiles escolares, zapatos y uniformes escolares. Establecer que los útiles escolares, zapatos y uniformes se otorgarán una vez al año y su entrega se realizará por los profesores de cada una de las escuelas públicas. Ningún profesor podrá disponer para sí o para otro de los útiles escolares, zapatos y uniformes, so pena de incurrir en responsabilidad penal y administrativa. Facultar a los directores de las escuelas públicas del país, de los niveles preescolar, primaria y secundaria escolarizadas, para incorporar a las niñas y niños en la base de datos nacional para el otorgamiento de los útiles escolares, zapatos y uniformes. Prever que los útiles escolares, zapatos y uniformes se financiarán con recursos provenientes de las contribuciones generales.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 20-Noviembre-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2013</p>	<p>Incluir el maltrato y la violencia dentro de las prohibiciones constitucionales en respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades de las personas.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 27-Noviembre-2012</p> <p>Trámite: Aprobada con fecha <u>21-Marzo-2013</u></p>	<p>Establecer que el Estado garantizará a todo estudiante de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior el derecho al acceso a Internet gratuitamente, a fin de que puedan mejorar la calidad educativa y la accesibilidad a la información.</p>

INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA – H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2013</p> <p>Trámite: Pendiente</p>	<p>Sustituir a las “Juntas de Conciliación y Arbitraje”, tanto federales como locales por “Jueces Laborales”, federales y locales, dependientes del Poder Judicial.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2013</p> <p>Trámite: Aprobada con fecha <u>21-Marzo-2013</u></p>	<p>Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales; inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; y prohibición de establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión. Establecer que las telecomunicaciones serán servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad; asimismo, que la radiodifusión será servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>3 Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD) Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez</p> <p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2013</p> <p>Trámite: Pendiente</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, a través del Sistema de Garantías para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que instrumenta la coordinación de competencias entre los tres niveles de gobierno, mismo que tendrá por objeto, entre otros puntos, integrar la participación del sector público y la sociedad civil en la definición e instrumentación de las políticas públicas de garantía de protección de estos derechos y formular programas y acciones en materia de niñez y adolescencia.</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2013</p> <p>Trámite: Aprobada con fecha <u>17-Julio-2013</u></p>	<p>Establecer que las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios y sus compromisos de pago, ajustándose a lo establecido en la Constitución, los requerimientos de información y registro que prevén la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las leyes de las entidades; establecer que estados y municipios, incluidos sus organismos descentralizados y empresas públicas, sólo podrán contraer obligaciones o empréstitos cuando se destinen a inversiones públicas productivas, que son las destinadas a la ejecución de obras, adquisición de bienes, arrendamiento y contratación de servicios, siempre que con la operación de dichos activos se generen recursos suficientes para cubrir los financiamientos correspondientes, o se logre un beneficio directo en el desarrollo económico de los estados o municipios.</p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA – H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Quintana Roo, para que deje de vulnerar la autonomía del Municipio de Benito Juárez.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 9-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo de Quintana Roo a dejar de vulnerar la autonomía municipal del ayuntamiento de Benito Juárez y a respetar las facultades y competencias que la ley suprema les otorga a cada órgano de gobierno.</p>

ROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>2 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para dar Solución a la Problemática de los Trabajadores Mineros en Cananea y en toda la República Mexicana.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 18-October-2012</p> <p>Trámite: Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013</p>	<p>PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se crea la “Comisión Especial para dar solución a la problemática de los trabajadores mineros en Cananea y de toda República Mexicana”.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Comisión Especial tendrá como objeto, el conocimiento de los asuntos laborales, salubres y de seguridad social de todos los mineros en el País.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Especial estará integrada por el número de diputados de todos los grupos parlamentarios que determine la Junta de Coordinación Política, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura, contando para su dirección con un presidente y dos secretarías.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Especial estará vigente hasta agosto de 2015.</p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA – H. CÁMARA DE DIPUTADOS 2012-2013

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p>1 Punto de acuerdo que exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y el sector productivo y de servicios, con el objeto de potenciar el desarrollo de habilidades en la población mexicana.</p> <p>Suscribe: Garza Ruvalcaba Marcelo (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 24-Julio-2013</p> <p>Trámite: Aprobada con fecha 14-Agosto-2013</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fortalecer la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y el sector productivo y de servicios, con el objeto de potenciar el desarrollo de habilidades en la población mexicana, y que dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad contemplen lineamientos para otorgar becas a alumnos que estén laborando y disponen de tiempo parcial para realizar sus estudios de posgrado.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que en ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fortalezca la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y el sector productivo y de servicios, con el objeto de potenciar el desarrollo de habilidades en la población mexicana y para que dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad contemplen lineamientos que permitan otorgar becas a alumnos que estén laborando en el campo de sus estudios.</p>

Para consultar la información de mi informe puede visitar mi Facebook en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.facebook.com/Dip-Marcelo-Garza-Ruvalcaba>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>